

INFORME DE SEGUIMIENTO DE CENTRO (ISC) FACULTAT DE FILOSOFIA 2021-2022

Versión	Autor	Revisor	Fecha de Aprobación
ISC_2021-2022-V2	Decano	Coordinador de Calidad	18/11/2022

Universidad: UNIVERSITAT RAMON LLULL

Nombre: FACULTAT DE FILOSOFIA LA SALLE

Dates de Contacte: Deganat

Facultat de Filosofia.

C/ Sant Joan B. de La Salle 42, 08022 Barcelona

Tel. 932.902.382 Ext. 132.

Correo electrónico: carles.llinas@salle.url.edu

Responsables de la elaboración del ISC, de acuerdo con los cargos y responsabilidades correspondientes al curso 2021-2022:

Dr. Carles Llinàs Puente (Decano); Dr. Ignasi Fuster Camp (Vicedecano), Dr. Joan Cabó Rodríguez (Secretario Académico); Dr. Armando Pego Puigbó (Coordinador de Calidad); Sr. Bernat Sellarès (Responsable de Servicios); Sra. Glòria Barrete (Área de Comunicación).

Titulaciones impartidas en el Centro y que son objeto de este Informe.

Denominación	Tipo	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implementación	Coordinador Académico 2021-2022
Grado en Filosofía	Individual	2502524	240	2010-2011	Dr. Ignasi Fuster
Grado en Filosofía, Política y Economía	Conjunto Coordinadora: UPCO	2503546	240	2018-2019	Dr. Armando Pego
MU en Recerca en Filosofia i Estudis Humanístics	Individual	4311812	60	2008-2009 2010-2011 (reverificado)	Dr. Joan Cabó

El presente ISC ha sido confeccionado siguiendo la *Guia per al Seguiment de les Titulacions de Grau i Màster V3* Jul. 2019 de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como el documento de la misma agencia *Recomanacions sobre els Informes de Seguiment de Centre (ISC)*.

De acuerdo con los criterios generales establecidos, este ISC recoge el seguimiento de las titulaciones oficiales de Grado y Máster vigentes en el curso 2021-2022. Por consiguiente, se incluyen en el presente ISC estos tres títulos:

1. Grado en Filosofía.
2. Grado en Filosofía, Política y Economía.
3. MU en Recerca en Filosofia i Estudis Humanístics.

Tanto en el último informe de valoración del seguimiento del Grado en Filosofía (2020-2021) como en el último proceso de re-acreditación del Máster en Filosofía y Estudios Humanísticos (26/02/2020), los estándares 2, 4 y 6 han estado valorados con un “favorable con condiciones”. Son, por tanto, objeto de especial atención en este informe. El 2 y el 3 se abordan a escala de centro en el ISC y el 6 en este Informe de Seguimiento de la Titulación, incluyendo su valoración, especificando las acciones de mejora y aportando las evidencias oportunas.

No obstante, es importante hacer constar la excepcionalidad de la situación en que se lleva a cabo este informe, como se irá recordando a lo largo del mismo: la Facultad de Filosofía, a partir del 1 de septiembre de 2022, queda integrada en otra de las instituciones fundadoras de la URL, La Salle. Se espera, con ello, corregir decisivamente los aspectos que explicaban el “favorable con condiciones” más arriba indicado. Este ha sido uno de los motivos del traslado. Tal cosa implica, además, que, en el momento en que se elabora el presente informe, todos los servicios de la facultad se están incorporando a los de La Salle, con lo que los actuales enlaces, por poner un ejemplo, quedarán obsoletos en un lapso breve de tiempo.

En la misma línea, y precisamente en relación con las tres titulaciones aquí evaluadas, hay que hacer constar igualmente el acuerdo ya tomado con las nuevas autoridades de La Salle de re-verificarlas todas ellas, a ritmos distintos: en el curso 2021-2022 se inician ya los procesos de re-verificación de los dos Grados y el del Postgrado se emprende el curso 2022-2023, primer año en La Salle.

En primer lugar, se incluirán los estándares de centro (2, 3 y 5). A continuación, se presentarán los estándares de cada titulación (1, 4 y 6).

Estándares de Centro

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

VALORACIÓN:

- a) Las incorporaciones el curso pasado de un “Responsable de Servicios”, así como la subcontratación de una empresa de comunicación externa para gestionar y mejorar tanto la cantidad como la calidad y la accesibilidad de la información, han contribuido decisivamente a este fin, y han clarificado además el organigrama de la Facultad.
- b) Las acciones emprendidas han tenido ya como consecuencia un incremento objetivo de la cantidad de informaciones subidas a la web, una mejor distribución de las mismas, una mayor eficacia en su actualización y una mayor accesibilidad de las informaciones más fundamentales.
- c) Tales mejoras están contribuyendo a optimizar la transición de la Facultad a La Salle. A partir del 1 de septiembre de 2022, cuando la FF se integrará en La Salle, todos los servicios implementados para garantizar la pertinencia de la información pública pasarán a formar parte de los servicios de Comunicación de la nueva institución.

ACCIONES:

- a) Como se recordará, la Facultad subcontrató en noviembre de 2019 una empresa de comunicación para gestionar y mejorar tanto la cantidad como la calidad y la accesibilidad de la información.
- b) Igualmente, en septiembre de 2020 se contrató un “Responsable de Servicios” a quien corresponde supervisar tales tareas.
- c) El efecto de tales iniciativas durante el curso 2021-2022 fue que quedaron completamente publicadas las Guías docentes y, en ellas, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las asignaturas y de los Trabajos Finales.
- d) Desde el curso 2019-2020 existe igualmente una pestaña específica sobre Calidad en la página web, donde se pueden encontrar no sólo el manual del SGIQ, sino también los principales documentos en relación a los anteriores procesos de calidad de nuestras titulaciones.
- e) A partir del 1 de septiembre de 2022, todas estas funciones y tareas pasarán a depender de los órganos correspondientes de La Salle.
- f)

EVIDENCIAS:

- g) General: <https://www.filosofia.url.edu>

A partir del 1 de septiembre de 2022, con la integración de la FF en La Salle, dejará de ser operativo el enlace.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- h) El Responsable de Servicios y la Coordinadora de Comunicación, en constante contacto con los Coordinadores de las Titulaciones y de las diversas Comisiones de la Facultad, han planificado este curso 2021-2022, la revisión sistemática de las Guías docentes para completar los datos que puedan faltar, ampliar la información de web sobre resultados de satisfacción, oportunidades de continuidad de estudios, movilidad, internacionalidad, inserción laboral, etc.
- i) Como ha quedado repetidamente indicado, a partir del 1 de septiembre de 2022 la Facultad de Filosofía quedará integrada en otra institución de la URL, de manera que todos los servicios en relación a la información pública de la Facultad pasarán a depender del departamento de Comunicación de La Salle.
- j)

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- k) Decano
- l) Responsable de Servicios

Resultados conseguidos:

- m) Las iniciativas emprendidas tuvieron el efecto deseado, y la información pública de la Facultad pasó a estar plenamente accesible. La Facultad habilitó una pestaña específica de la página web en la se publicaron en cada momento los principales documentos (guías, recomendaciones, restricciones obligatorias, etc.) emanados de la propia Facultad, de la Universidad y de los poderes públicos que hicieran al caso.
- n) También se publicaron en su momento y forma las modificaciones de las Guías docentes de las asignaturas del segundo semestre afectadas por la pandemia, de acuerdo con las indicaciones de la Universidad y tras las correspondientes reuniones informativas con el profesorado. La mayoría de tales Guías modificadas se retiraron a final de curso.

La transición a La Salle se producirá, pues, con este aspecto debidamente corregido, que podrá así integrarse en los servicios correspondientes de la nueva institución.

ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE LAS TITULACIONES.
VALORACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> a) Se ha diseñado, se ha comenzado a implementar y se ha aprobado por la URL el Manual de SGIC de la Facultat de Filosofia (URL) de acuerdo con las atribuciones otorgadas a la UQIAD en los procesos transversales certificados por la AQU-Catalunya (25/06/2020). b) Se ha diseñado un mapa de procesos transversales y específicos, así como se ha llevado a cabo una reorganización del organigrama de la Facultat. c) A través de la renovación de las Comisiones se busca incrementar la participación y los mecanismos de recogida de información. d) La organización de un Sistema de Gestión Documental (SGD), incorporado al Manual del SGIC, ha proporcionado criterios de claridad de la distribución, accesibilidad y autorresponsabilidad de la documentación generada.
ACCIONES: <ul style="list-style-type: none"> o) Se creó una Unidad de Calidad Interna (UQIFF) que ha ofrecido apoyo técnico a las iniciativas y a los procesos que se están iniciando. MSGIC_FF-URL_D1/02. p) La incorporación de un Responsable de Servicios ha contribuido a mejorar los procesos de recogida de información, según un nuevo esquema de competencias. MSGIQ_FF-URL_D6/01. q) Han funcionado con nuevas competencias y atribuciones algunas de las Comisiones diseñadas integradas por representantes de todos los estamentos de la Facultat (PDI, PAS y alumnado): Calidad, Relaciones Internacionales, Prácticas Externas y Movilidad, Gabinete de Promoción Profesional... r) Se han implementado mejoras en los itinerarios formativos de los TFM y los TFG a partir del curso 2020-2021 a través de la Plataforma Moodle. MSGIQ-FF-URL_D3/03.
EVIDENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> s) Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (aprobado 25/06/2020): https://www.filosofia.url.edu/garantia-de-qualitat/sgiq. A partir del 1 de septiembre de 2022, con la integración de la FF en La Salle, dejará de ser operativo el enlace.
Acciones de mejora previstas en el tiempo: <ul style="list-style-type: none"> t) A partir del 1 de septiembre de 2022 la FF se integrará en La Salle y, de este modo, su Sistema de Garantía de la Calidad pasará a formar parte del de la nueva institución.
Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> u) Coordinador de la Calidad Académico-docente v) Unidad de Calidad Interna

Resultados conseguidos:

- w) El Área Académica ha quedado estructurada de manera que la interacción entre los diversos grupos permita la mejora del seguimiento de las titulaciones, especialmente las oficiales, en conexión, por un lado, con la Secretaría Académica y, por otro, con los Departamentos donde se integra el profesorado.

Una tarea fundamental en el curso 2021-2022 ha sido continuar coordinando entre el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la URL y los Coordinadores de los títulos oficiales y el profesorado los criterios y los registros de adaptación de las Guías Docentes a la modalidad on-line según los planes específicos para afrontar la covid-19 acordados per la URL

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE

VALORACIÓN:

- a) A causa de la pandemia, algunas acciones de mejora han continuado retrasadas.
- b) En términos globales, se mantuvo en los periodos de suspensión de la docencia presencial una forma de docencia virtual, que simultaneó clases síncronas con otros medios asíncronos. Se pudieron ir resolviendo con éxito los principales problemas.
- c) Se intentó dar respuesta a las principales dificultades del periodo anterior:
 - ⊖ Una respuesta inicial vacilante del estudiantado. Desde el comienzo, más del 80 % se incorporó sin problemas a los nuevos medios de impartición. Aunque la adopción fue creciendo en las semanas y meses siguientes.
 - ⊖ Se avanzó en la formación del profesorado en los medios digitales, aunque persistieron algunas dificultades de encaje en casos puntuales.

Se hicieron reuniones de puesta en común de experiencias y dificultades durante las reuniones de departamento.

ACCIONES:

- La principal acción de mejora llevada a cabo en esta cuestión ha sido la elaboración y la aprobación del Plan de Acción Tutorial durante el curso 2020-2021 y su puesta en marcha en el curso 2021-2022, de acuerdo con los procedimientos de la Directriz D3/02.
- Por otra parte, la Facultad dispuso a lo largo de la pandemia de los siguientes recursos para la impartición on-line de la docencia e incluso para la evaluación:
 - Plataforma Moodle propia.
 - Office 365, con todas las aplicaciones correspondientes.

EVIDENCIAS:

Plan Tutorial ya publicado:

<https://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/pla-dacci%C3%B3-tutorial>

Directriz D3/02 del MSGIQ-FF-URL:

https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/msgiq-ff-url_d3-02_v1.0.pdf

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- d) A partir del 1 de septiembre de 2022 la FF se integrará en La Salle y, de este modo, su Sistema de Garantía de la Calidad pasará a formar parte del de la nueva institución.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- x) Responsable de Servicios y Coordinadora TIC.
- y) Equipo Directivo y Coordinador Calidad

Resultados conseguidos:

- z) Mejora de los recursos de formación on-line (Moodle y Office 365)
- aa) Puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial.

Estándares de Titulación

I. Grado en Filosofía

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO
<p>Evaluando la evolución de la oferta, la demanda y la matriculación de los estudiantes, sobre el Grado en Filosofía, se han ofertado 30 plazas. De estas 30 plazas se ha ocupado el 63,33%, lo cual equivale a un total de 19 estudiantes matriculados. Del alumnado matriculado, tenemos un 84% de estudiantes hombres y un 16% de estudiantes mujeres. Ha habido dos estudiantes de nuevo ingreso; una mujer y un hombre y dos estudiantes extranjeros.</p> <p>La procedencia del alumnado total, es del 50% de Bachillerato y PAAU. El otro 50% obtuvieron su vía de acceso al Grado en Filosofía a partir de estudios universitarios previos y traslados.</p>
<p>VALORACIÓN:</p> <p>a) En relación con el perfil de competencias de la titulación y al plan de estudios y la estructura del currículum y de acuerdo con el informe de acreditación (2019) se ha iniciado, durante el Curso 2021-22, el proceso de re-verificación del título, en vistas a superar las deficiencias más notables. Sobre todo en lo que se refiere a la calidad de los resultados del Programa Formativo, tanto por los indicadores bajos de alumnos y logros académicos, como por las dificultades de acciones de mejora en el ámbito de la innovación y la actualización docente.</p> <p>b) En relación con el número de estudiantes admitidos, seguimos constatando que el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos sigue estando por debajo de la propuesta verificada. El alumnado admitido tiene un perfil adecuado a la titulación. Aunque la demanda está todavía por debajo de la oferta de plazas y las expectativas del Centro. Un 50% proviene del Bachillerato-PAAU (vía 0), mientras que un 50% lo hacen provenientes de otras carreras ya comenzadas con PAAU (vía 7).</p> <p>En relación con los mecanismos de coordinación docente, se siguen observando dificultades, pero se espera que la incorporación del Centro en La Salle-URL ayude a mejorar y evidenciar dichos procesos.</p>
<p>ACCIONES:</p> <p>c) En relación al número de estudiantes se han emprendido en este Curso 2021-22 acciones comunicativas, a través del servicio de comunicación y marketing de La Salle, de cara a la matriculación del próximo Curso 2022-23. Se han tenido diversas jornadas de puertas abiertas durante el 2022. Se obtuvo una respuesta de 6 solicitudes de información de estudios para el curso 2021-22.</p> <p>d) Se tuvo un encuentro de formación sobre la docencia on-line y el uso de las pantallas digitales en las aulas a nivel de Centro (septiembre 21).</p> <p>Señalamos en relación a los programas de las asignaturas y TFG, que durante el Curso 21-22, se han actualizado las Guías Docentes, así como se ha habilitado en la plataforma Moodle una asignatura de TFG para poder hacer la propuesta y el seguimiento tutorizado de los trabajos a través del Coordinador del título y del Tutor asignado para cada trabajo. También se han</p>

modificado y especificado los criterios de evaluación del TFG.

EVIDENCIAS:

- e) Acta de reunión del Equipo Directivo (AG_CO301_ACTA ED 14 2021-09-20).
- f) Normativa TFG: <https://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/treball-final-de-grau>
- g) Guías Docentes del Plan de Estudios: <https://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/pla-destudis>
- h) <https://www.filosofia.url.edu/secretaria/taxa-acad%C3%A8mica-beques-i-ajuts/beques-facultat-de-filosofia-url>
- i) Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la FF-URL: https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/normativa_de_reconocimiento_y_transferencia_de_creditos_ff-url_aprobada_por_el_cp_2021-04-26.pdf

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- j) Con el proceso de re-verificación del título se espera mejorar significativamente la calidad de los resultados del Programa formativo, el ámbito de la innovación y actualización docente, así como el ámbito de la investigación y publicación de calidad.

Con el proceso de incorporación de la FF-URL a La Salle-URL se esperan mejoras significativas tanto en el ámbito de la coordinación docente como en el ámbito de la comunicación, visibilidad y difusión del grado.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- k) Equipo Directivo y Responsable de servicios y comunicación
- l) Coordinador/a del Título.

Resultados conseguidos:

- m) Guías actualizadas de las asignaturas del grado.
- n) Consolidación por parte de profesores y alumnos del uso de la plataforma Moodle y de la utilización temporalizada de las fichas para el TFG.
- o) Gracias a las acciones de comunicación y marketing La Salle, se ha constatado un aumento de las solicitudes de información e incremento de la difusión en las redes sociales.

**ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO A LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS.**

En relación a los profesores: contamos con 19 doctores y 5 licenciados (un total de 24 profesores). De los cuales hay 10 doctores acreditados y 4 doctores con tramos. De los profesores hay 4 catedráticos, 3 titulares y 15 asociados. Las horas impartidas por los catedráticos son 525 (36,46%), por los titulares son 240 (16,67%), y por los asociados un total de 675 horas (46,87%). La dedicación del profesorado al Grado según el total de la contratación es del 41,71%. Y la ratio de alumno por profesor es de 4,2.

Atendiendo a lo dicho más arriba sobre el número de los estudiantes, consta la suficiencia del claustro para cubrir adecuadamente el programa formativo.

VALORACIÓN:

- a) Durante el curso 2021-22 se ha emprendido el proceso de solicitud de la re-verificación del Grado en filosofía, así como se ha realizado el tránsito de la gestión del grado civil de la FF-URL a La Salle-URL. Con esta perspectiva futura, que se ha consumado a 1 de septiembre de 2022, se espera poder implementar y concretar un plan de formación del profesorado, poniéndolo en relación con el Plan de Acción Tutorial y con el Plan de Investigación.
- b) En las reuniones de profesorado se han tratado temas correspondientes a materias y disciplinas diversas en el ámbito de la filosofía, favoreciendo así el diálogo interdisciplinar. Con la incorporación del Centro a La Salle-URL, se espera potenciar tanto la interdisciplinariedad como la participación en las ofertas formativas impulsadas desde la URL.
- c) Se ha consolidado la información pública en la Web de la Facultad en relación al profesorado del título.

ACCIONES:

- d) Durante el Curso 2021-22 se ha cumplido un calendario académico de reuniones, favoreciendo las líneas verticales y horizontales de coordinación docente, a través del Consejo de Facultad, el Consejo Permanente, las Reuniones de Departamentos, la Comisión de relaciones internacionales y la Comisión de calidad).
- e) Los profesores del Grado, al recuperar tras la pandemia del COVID-19 la presencia en el aula, han normalizado el uso de las nuevas tecnologías (pantallas digitales), así como la promoción entre los alumnos de la plataforma Moodle de cada asignatura. Se han tenido presentes los criterios de calificación que aparecen reflejados en la Guía docente, dando más importancia a la evaluación continuada y a los trabajos periodizados de cada asignatura.

EVIDENCIAS:

- f) Información pública en la Web de la Facultat sobre el profesorado. Ver <https://www.filosofia.url.edu/facultat/professorat>

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- g) Está previsto con la incorporación del Centro a La Salle-URL el despliegue de un nuevo Plan de Investigación de la FF-URL, que incentive la existencia de proyectos de investigación activos del profesorado, que reviertan positivamente en la docencia e itinerarios investigadores del Grado, tal como exige la Guía AQU para el seguimiento de las titulaciones en este nivel formativo.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- h) Equipo Directivo
i) Coordinador/a del Título

Resultados conseguidos:

- j) Se ha visto la necesidad de solicitar la re-verificación del título para adaptarlo a las nuevas necesidades
k) Se ha visto la necesidad de integrar el Centro FF-URL en La Salle-URL para obtener mejoras significativas en los programas formativos, la promoción académica, las líneas de investigación y las publicaciones relevantes del profesorado en el ámbito nacional e internacional.

**ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS.**

Por lo que al Grado en Filosofía refiere, se han tenido unos resultados altamente positivos. De las 66 asignaturas ofertadas, hay 64 con un 100% de aprobados (calculados en función del alumnado aprobado y presentado); por lo que podríamos decir que ha habido un 97 % del alumnado ha aprobado sus materias. De las dos asignaturas restantes, encontramos respectivamente un 67% y un 80% de aprobados, por lo que las cifras son positivas. La media general de los resultados obtenidos por parte del estudiantado durante este curso 2021-2022 del Grado en Filosofía ha sido de un 7.2/10, unos resultados que valoramos de manera favorable.

Siguiendo, comentando datos de la índole de las calificaciones, en cuanto a los suspensos, se siguen teniendo unos indicadores positivos. De las 66 asignaturas ofertadas, tenemos indicadores de suspenso únicamente en dos de ellas; siendo los porcentajes del 33% y el 20% por parte del alumnado total de las materias.

En cuanto al alumnado No Presentado, la casuística de los datos es variada. De las 66 asignaturas ofertadas, en 38 de ellas no ha habido ningún No Presentado, por lo que el 57,6% de las asignaturas han tenido un alumnado que se ha presentado y ha hecho un seguimiento. De este dato presentado, 19 de 38 alumnos (el 50%) era alumnado cuya asignatura estaba convalidada. Por lo que hace a las demás materias, 12 de las 66 asignaturas, han tenido una tasa de NP entre el 8% y el 20%; otras 12 de las 66 asignaturas (18,20%), han tenido una tasa NP entre el 21% y el 40% (de estas 12 (18,20%), en 3 asignaturas, 2 de cada 3 estudiantes con materias convalidadas); y las restantes 4 asignaturas de las 66 (6%), presentan unos datos de NP con los que se prevé trabajar. En dos de ellas, los porcentajes aumentan hasta la tasa del 67% de NP y en las otras dos asignaturas restantes, escala hasta el 75% (en una de ellas, el 25% de los estudiantes tuvieron convalidada la asignatura). Un dato positivo del alumnado NP es que no ha habido ningún caso de NP al 100%. Concluyendo, como se ha podido ver en la explicación de los indicadores, cuando más alta es la tasa de NP, más estudiantes tenían la asignatura convalidada, hecho que nos confirma que la estadística del alumnado del Grado en Filosofía sigue siendo positiva y se ha logrado superar que casi el 60% del alumnado se presente a todas las convocatorias de evaluación siguiendo el programa formativo.

El alumnado egresado del Grado en Filosofía se sitúa en un total de *78% de egresados/graduados*, con un total de 50% de mujeres y un 50% de hombres durante el curso 2021-2022.

VALORACIÓN:

- a) Tras el COVID-19 y la normalización de las clases presenciales se ha recuperado la metodología de docencia y los modos de evaluación habituales, contando con la incorporación del soporte de los medios digitales (pantallas y plataforma).
- b) Se considera, que tanto por la vuelta a la normalidad docente, como por las mejoras implementadas en los medios digitales y por la puesta en marcha de la nueva normativa de presentación, tutoría y calificación de los TFG, se han mejorado cualitativamente los resultados del aprendizaje.
- c) En relación a las tasas de rendimiento se constata: Tasa de presentados en el primer curso (43,55%); tasa de éxito al primer curso (100%). Tasa de abandono (50%; segmento 2017+2). En el grado en filosofía la tasa de rendimiento ha sido de 78,21% (relación créditos matriculados y superados), la tasa de eficiencia de 89,39% (créditos superados) y la tasa de graduación de 33,33% (segmento 2016 ingreso+1).
- d) En relación a la adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral a las características de la titulación, se espera subsanar esta carencia, al incorporarse el Centro a La Salle-URL, ampliando así posibilidades concretas, en el ámbito de la empresa privada y pública.

ACCIONES:

- e) Se han actualizado durante el Curso 2021-22 las Guías docentes de las asignaturas de la titulación, con el nuevo formato, y reflejando en cada caso, además del programa actualizado, las competencias generales y específicas, la metodología docente y distribución de horas lectivas, así como los criterios concretos de evaluación.
- f) Tras la pandemia del COVID-19, los profesores han valorado la vuelta a las clases presenciales y el contacto directo con el alumno, favoreciendo la atención y la participación en el debate que se genera en clase.
- g) Han ganado peso valorativo los trabajos escritos y las actividades de evaluación continuada. Ha ganado espacio la tutoría personalizada en el seguimiento de la materia. Se constata por parte de los alumnos un mayor uso y familiaridad con las plataformas digitales de soporte de las asignaturas, en las que los profesores pueden subir apuntes, artículos e instrumentos diversos de aprendizaje.
- h) Se ha constatado una mayor igualdad de los resultados de los alumnos, superándose la grieta digital que mantenía a unos, pero que perjudicaba el seguimiento de otros.
- i) A la hora de la prueba escrita se ha aprendido a valorar la capacidad de síntesis y la aplicación de los contenidos, más que la repetición mecánica de los temas. Se reconoce que los cambios han favorecido la reflexión personal, el trabajo tutorial y la innovación en el aprendizaje.
- j)

EVIDENCIAS:

- k) Información pública en la Web de la Facultad sobre el profesorado. Ver <https://www.filosofia.url.edu/facultat/professorat>

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- l) En relación con los TFG, poner a disposición del alumnado un listado de temas o ámbitos relacionados con las principales líneas de investigación de cada uno de los profesores de la titulación.
- m) Se espera poder inaugurar un histórico de Guías Docentes de los cursos anteriores, que permita actualizarlas automáticamente y el profesorado tenga la posibilidad de introducir las modificaciones que considere pertinentes para mejorar la impartición de sus materias.

En relación a la inserción laboral de los estudiantes, se prevén a medio plazo no solo las acciones de mejora derivadas de la implementación de los procesos previstos en el MSGIQ-FF-URL, sino también, y especialmente, todas aquellas que propicie la integración, a partir del curso 2022-2023, de la FF-URL en La Salle-URL, institución de la misma Universidad que dispone de más recursos y estrategias en relación con este aspecto.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- n) Coordinador/a de Título
- o) Coordinador/a de Calidad
- p) Coordinador/a TICS y comunicación del Centro

Resultados conseguidos:

- q) Durante el Curso 2021-22 hemos vuelto plenamente a la docencia presencial, incorporando los aspectos positivos de la metodología docente y del aprendizaje que hemos podido asumir e integrar después del período de la pandemia del COVID-19.
- r) Se han defendido 2 TFG, y por tanto titulados por la FF-URL.

II. Grado en Filosofía, Política y Economía

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO
<p>Por lo que al Grado en Filosofía, Política y Economía respecta, se han ofertado un total de 30 plazas. La tasa de estudiantes de nuevo ingreso que se han matriculado ha sido de 5 alumnos. Por lo que, durante este curso 2021-2022, la tasa de alumnado de nuevo ingreso matriculado ha estado en el 16%. Se han matriculado un total de 3 alumnos extranjeros y la vía de acceso de todos los estudiantes del grado en cuestión es de Bachillerato y PAU. El número de créditos matriculados por estudiante es de 66.</p>
<p>VALORACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) En relación al perfil de competencias de la titulación y al plan de estudios y la estructura del currículum, alcanzados sin condiciones según el informe de la última visita externa de acreditación, no se han producido cambios relevantes. b) En relación al número de estudiantes admitidos, constatamos que el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos sigue estando por debajo de la propuesta verificada. c) En relación a los mecanismos de coordinación docente, se han emprendido acciones para mejorar y evidenciar dichos procesos, como se señalará en el apartado siguiente. <p>En relación a la aplicación adecuada de las normativas, alcanzado sin condiciones según el informe de la última visita externa de acreditación, no se han producido cambios relevantes.</p>
<p>ACCIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> d) En relación con el subestándar 1.3., ha sido publicada en la Web de la Facultad tanto la “Normativa de Procesos de Admisión a las Titulaciones Oficiales”, aprobada por el Consejo Permanente el 09/11/2019, con el fin de contribuir a la mejora de la información ofrecida respecto a la procedencia y perfil de los estudiantes. e) El alumnado admitido tiene un perfil adecuado a la titulación, aunque la demanda está todavía por debajo de la oferta de plazas y las expectativas del Centro. Se ha incrementado el número de estudiantes provenientes del Bachillerato-PAAU (90%), mientras que sólo un 10% lo hacen provenientes de otras carreras acabadas o bien comenzadas. f) Durante el Curso 2021-2022 se han convocado un par reuniones del profesorado cada semestre con el fin de coordinar la actividad docente, tal como se ha evidenciado mediante actas. g) Señalamos en relación a los programas de las asignaturas y TFG, que durante el Curso 2021-2022: <ul style="list-style-type: none"> • Se ha considerado pertinente incluir los criterios de evaluación de las asignaturas y TFG en las Guías Docentes, para poder valorar los resultados del aprendizaje de forma más fiable. • También se ha establecido un contacto periódico entre el Coordinador del

Grado, el alumno que cursa el TFG y el tutor correspondiente, para asegurar la normativa y calidad de la presentación de los TFG.

EVIDENCIAS:

- h) Normativa de Procesos de Admisión a las Titulaciones Oficiales (aprobada el 09/11/2019): https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/processos_dadmissio_ff_url_def.pdf
- i) Normativa TFG: <https://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/treball-final-de-grau>. A partir del 1 de septiembre de 2022, con la integración de la FF en La Salle, el enlace dejará de ser operativos.
- j) Guías Docentes del Plan de Estudios: <https://www.filosofia.url.edu/estudis/grau-filosofia/pla-destudis>.

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- k) En relación al número de estudiantes admitidos, se ha desarrollado desde el Curso 2021-22 un plan de acciones comunicativas coordinadas a nivel de centro -como se refiere el Estándar 2 del ISC- que contribuirán a difundir la oferta formativa y se espera reviertan progresivamente en la subsanación de este aspecto a mejorar (redes sociales, sesiones informativas y eventos globales on-line). A partir de la integración de a FF en La Salle-URL en septiembre de 2022 las tareas de márketing se englobarán en el plan general de las titulaciones de esta institución, dentro del cual la difusión de la titulación ha empezado ya operar.
- l) Para el Curso 2022-2023 continuará produciéndose a través de la Plataforma Moodle la acción del tutor con el alumno del TFG, de manera que haya un seguimiento temporizado del trabajo por parte del tutor.
 - Esto significa la elección del tema de investigación, la presentación del índice del trabajo, la primera versión del TFG y la presentación definitiva del trabajo, para poder constituir el tribunal y fijar la fecha de la exposición oral.
 - Con este fin se ha elaborado una ficha de seguimiento, así como una hoja de valoración de la presentación oral del TFG.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- m) Equipo Directivo y Responsable de servicios.
- n) Coordinador/a del Título.

Resultados conseguidos:

Periodización de las reuniones de coordinación docente para seguimiento del curso y preparación del siguiente curso a través de las Guías Docentes.

**ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO A LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS.**

Del Grado en Filosofía, Política y Economía, en relación con el profesorado:

- Contamos con 22 doctores y 5 licenciados, en total 27 personas.
 - El 25% es mujer.
 - El 75% es hombre.
- Acreditaciones: Hay 13 doctores acreditados y 5 doctores con tramos.
 - Acreditados: 75% hombre; 25% mujer.
 - Tramo: 60% hombre; 30% mujer
- Categorías académicas:
 - Catedráticos: 2. EJC.
 - Titulares: 3. 1/3 mujer; 2/3 hombre. 3 EJC.
 - Asociados: 22. 25% mujer; 75% hombre.
- Horas impartidas:
 - Catedráticos son 120 (6,6%).
 - Titulares son 180 (10%).
 - Asociados un total de 1500 horas (83,5%).
 - La dedicación del profesorado al Grado según el total de la contratación es del 58,82%.
 - Debe tenerse en cuenta que existen dos modalidades de impartición: presencial (65%) y online (35%). La dedicación horaria a cada asignatura es la misma, con el mismo creditaje ECTS.
 - Todos los alumnos son a tiempo completo. La ratio de alumno por profesor es de 6,2.

VALORACIÓN:

- a. El programa formativo cuenta con un número adecuado de profesorado doctor.
- b. Sin embargo, existe un porcentaje de acreditaciones y de tramos que debería ser incrementado. Esta limitación se explica por el alto número de profesorado asociado, sobre el que recae el mayor peso de la docencia. El grado es reciente y requiere un profesorado específico adicional que no está dedicado a jornada completa ni tampoco promocionado hacia la carrera académica. Por ello, su contratación está destinada básicamente a la impartición de la docencia.
- c. Se requiere un Plan específico de Formación y de Orientación de la carrera académica que incida tanto en la innovación docente como en la transferencia de la investigación.
- d. Debe potenciarse la formación conjunta a través de reuniones específicas del profesorado del Grado.

ACCIONES:

- e) Durante el Curso 2021-22 se ha ampliado y mejorado la información pública sobre el profesorado del título.
- f) Durante el Curso 2021-22 hemos avanzado en la implementación de un calendario académico para asumir y concretar las líneas verticales y horizontales de coordinación docente (Consell de Facultat, Consejo Permanente, Reuniones de Departamentos, Comisión de relaciones internacionales, Comisión de calidad).

EVIDENCIAS:

- g) Guías Docentes. Ver <https://www.filosofia.url.edu/>
- h) Información pública en la Web de la Facultad sobre el profesorado. Ver <https://www.filosofia.url.edu/facultat/proffessorat>

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- i) A partir del curso 2022-2023 con la integración de la FF en La Salle, las acciones de mejora se emprenderán bajo su sistema de calidad.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- j) Equipo Directivo
- k) Coordinador/a del Título.

Resultados conseguidos:

- l) Se ha continuado actualizando tanto el formato como el contenido de la información sobre el profesorado, incluyendo CV, líneas de investigación y publicaciones relevantes actualizadas del profesorado.

**ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS**

El **Grado en Filosofía, Política y Economía** sigue teniendo unos indicadores presumiblemente favorables. El curso 2021-22 ha sido el tercer año de implementación del grado. Siguiendo este dato, aún no se tienen egresados del programa, y, en consecuencia, tampoco datos del género del alumnado egresado.

Los datos relativos a la formación revelan que el grado en cuestión ofrece 29 asignaturas. De todas ellas, hay 24 con un 100% de aprobados, hecho que sitúa a la formación en un 83% aprobados totales del programa formativo. De todas las asignaturas, hay más del 80% de ellas con el 100% de aprobados. Las otras 5 asignaturas restantes, hay un máximo del 25% de alumnos suspendidos. La media de suspensos en las 5 asignaturas restantes es del 17%.

En cuanto a los No Presentados (NP), hablamos solamente del 6,9% (dos asignaturas). La conclusión es que el alumnado ha mantenido la constancia y se ha ido presentando en las convocatorias de evaluación. Se trata de una evidencia destacable. De las dos asignaturas mencionadas, los NP representan, en todos los casos, menos del 30% del total del alumnado matriculado.

La nota media del curso 2021-22 del Grado en Filosofía, Política y Economía se sitúa en el 7,5/10 sin contar los NP.

La media de alumnado por asignatura es de 4 alumnos por asignatura. Por lo tanto, este factor ha favorecido el aprendizaje. Se ha consolidado la metodología de enseñanza a partir de grupos reducidos con una relación muy próxima entre el profesor-tutor y el alumnado, que se ha traducido en buenos resultados en la evaluación y un alto compromiso por parte de los estudiantes.

Se espera que la incorporación a La Salle FUNITEC incremente el número de estudiantes, sin perder la proximidad entre el estudiante y el profesorado.

VALORACIÓN:

- a) Las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación resultan adecuados en la modalidad presencial. En cuanto a la modalidad online se advierte una cierta sobrecarga de actividades, así como la expresión de dificultades por parte del alumnado a la hora de valorar su aportación a su itinerario formativo.
- b) En cuanto a la satisfacción del alumnado, las encuestas dan como resultado una puntuación global de 4 (sobre 5).
- c) Es más valorada la modalidad presencial (4,3/5) que la modalidad on-line (3,7/5).
- d) No existe una gran diferencia de valoración del profesorado en su conjunto entre un curso y otro.
- e) Las tasas de rendimiento y de éxito son, por lo general, elevadas, aunque se advierten algunos indicadores que deberían ser analizados para explicar el descenso con respecto al años académico anterior.
- f) La tasa de rendimiento se sitúa en 70,59%, con una significativa bajada de la tasa de presentación, de un 71,76%. Mientras, la tasa de éxito se mantiene elevada (98,36%).
- g) Se advierte que las asignaturas online presentan mayores problemas al estudiantado a la hora de superar sus requisitos en las dos primeras convocatorias. En algunas de

ellas ha sido precisar al alumnado pendiente alcanzar la cuarta y última convocatoria.

- h) La tasa global de rendimiento es del 80,5%.
- i) Al no estar implementados los cuatro cursos, no se ha presentado ningún TFG.
- j) En relación con la adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral a las características de la titulación, al no estar implementados los cuatro cursos se carece de datos. En cualquier caso, con la incorporación a La Salle se puede prever que este aspecto mejorará decisivamente.

ACCIONES:

- k) Se han actualizado las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación en los cursos implementados. En la carpeta correspondiente del Sistema de Gestión Documental se ha creado una carpeta del histórico de la titulación.
- l) Tras la pandemia del COVID-19, los profesores han valorado la vuelta a las clases presenciales y el contacto directo con el alumno, favoreciendo la atención y la participación en el debate que se genera en clase.
- m) Han ganado peso valorativo los trabajos escritos y las actividades de evaluación continuada. Ha ganado espacio la tutoría personalizada en el seguimiento de las materias. Se constata por parte de los alumnos un mayor uso y familiaridad con las plataformas digitales de soporte de las asignaturas, en las que los profesores pueden subir apuntes, artículos e instrumentos diversos de aprendizaje.
- n) Se ha constatado una mayor igualación de los resultados de los alumnos, superándose la grieta digital que mantenía a unos, pero que perjudicaba el seguimiento de otros.
- o) A la hora de la prueba escrita se ha aprendido a valorar la capacidad de síntesis y la aplicación de los contenidos, más que la repetición mecánica de los temas. Se reconoce que los cambios han favorecido la reflexión personal, el trabajo tutorial y la innovación en el aprendizaje.

EVIDENCIAS:

- p) Actas de reuniones conjuntas del profesorado y alumnado. Ver Sistema de Gestión AAT_A0302_Filosofía, Política i Economía_Reunions.
- q) Actas de evaluaciones y notas. Ver Sistema de Gestión Documental AASA_B02_Actas de Notas.
- r) Histórico de Guías Docentes. Ver Sistema de Gestión Documental AAT_A0302_Filosofía, Política i Economía_Reunions
- s) Resultados generales desglosados de las encuestas de satisfacción del alumnado según el Programa DOCENTIA. Ver Sistema de Gestión Documental ARQ_C030104_2020-2021.

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- t) En relación con los TFG, poner a disposición del alumnado un listado de temas o ámbitos relacionados con las principales líneas de investigación de cada uno de los profesores de la titulación.
- u) Se espera poder inaugurar un histórico de Guías Docentes de los cursos anteriores, que permita actualizarlas automáticamente y el profesorado tenga la posibilidad de introducir las modificaciones que considere pertinentes para mejorar la impartición de sus materias.
- v) En relación a la inserción laboral de los estudiantes, se prevén a medio plazo no solo las acciones de mejora derivadas de la implementación de los procesos previstos en el MSGIQ-FF-URL, sino también, y especialmente, todas aquellas que propicie la integración, a partir del curso 2022-2023, de la FF-URL en La Salle-URL, institución de la misma Universidad que dispone de más recursos y estrategias en relación con este aspecto.
- w) Plan de formación del profesorado presencial en el uso de la Plataforma Moodle.
- x) Tutorización periódica del alumnado en el uso de los recursos de la Plataforma Moodle.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- y) Coordinador/a de Título
- z) Coordinador/a de Calidad

Resultados conseguidos:

- a) Durante el Curso 2021-22 hemos vuelto plenamente a la docencia presencial, incorporando los aspectos positivos de la metodología docente y del aprendizaje que hemos podido asumir e integrar después del período de la pandemia del COVID-19.
- b) Mantenimiento de las tasas y de rendimiento del alumnado en los dos cursos implementados dentro de los niveles esperados en la Memoria de Verificación.

III. Máster Universitario en Filosofía y Estudios Humanísticos

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO

Siguiendo con el **Máster Universitario en Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos**, se han ofertado un total de 20 plazas. El número total de estudiantes ha sido de 5 (un 25%). Ha habido 1 alumno de nuevo ingreso, suponiendo el 5% de la tasa de estudiantes de nuevo ingreso matriculados. El 80% de estudiantes han sido hombres y el 20% mujeres. No ha habido ingresos de estudiantes extranjeros. La media de créditos matriculados por estudiante ha sido de 23 ECTS. El 100% de las titulaciones de acceso de todo el alumnado matriculado provienen de ramas afines a el Arte y las humanidades. El alumnado de nuevo ingreso procedía de la misma universidad de origen.

Los alumnos matriculados en el curso 2021-2022 no cursaron complementos formativos ya que, o bien procedían de titulaciones previas de Filosofía o Humanidades, o bien habían cursado complementariamente un volumen de créditos oficiales del ámbito de la Filosofía o las Humanidades que la coordinación del título juzgó adecuados con el itinerario de Máster previsto, tal como reflejan los documentos de admisión.

VALORACIÓN:

- a) En relación con los subestándares 1.1. y 1.2., relativos al perfil de competencias de la titulación y al plan de estudios y la estructura del currículum, respectivamente, alcanzados sin condiciones según el informe de la última visita externa de acreditación, no se han producido cambios relevantes.
- b) En relación con el subestándar 1.3., y en lo relativo al perfil de ingreso de los estudiantes a la titulación, alcanzado con condiciones en el informe de la última visita externa de acreditación, cabe valorar positivamente que se ha seguido aplicando de forma adecuada la “Normativa de Complementos de Formación” (que había sido aprobada por el Consejo Permanente el 03/06/2019, e implementada para curso 2019-2020), a pesar de que, en la mayoría de los casos, debido al perfil de acceso de los alumnos admitidos, no han sido necesarios los complementos formativos.
- c) En relación con el subestándar 1.3., en lo relativo al número de estudiantes admitidos, el bajo número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos sigue estando muy por debajo de la propuesta verificada. Igualmente se detecta un porcentaje muy elevado de alumnado que o bien cursa el máster a tiempo parcial o bien no logra culminar los 60 ECTS en un único curso.
- d) En relación con el subestándar 1.4, relativo a los mecanismos de coordinación docente, se siguen observando dificultades, a pesar de las acciones ya emprendidas el curso anterior.

En relación con el subestándar 1.5., relativo a la aplicación adecuada de las normativas, alcanzado sin condiciones según el informe de la última visita externa de acreditación, no se han producido cambios relevantes.

ACCIONES:

- e) En relación con el subestándar 1.3., está publicada en la Web de la Facultad tanto la “Normativa de Procesos de Admisión a las Titulaciones Oficiales”, aprobada por el Consejo Permanente el 09/11/2019, como la “Normativa de Complementos de Formación” antes mencionada, con el fin de contribuir a la mejora de la información ofrecida respecto a la procedencia y perfil de los estudiantes.
- f) En relación también con el subestándar 1.3., se ha consolidado la implementación del “Documento de admisión” diseñado e implementado desde el curso 2019-2020, cumplimentado en la entrevista entre cada uno de los candidatos y el Coordinador del Máster en el cual se formaliza la admisión previa a la matriculación, y en el cual se detallan tanto la planificación del itinerario del Máster como la definición de los Complementos de Formación si es el caso, de acuerdo con la Normativa de complementos de formación mencionada anteriormente.

EVIDENCIAS:

- g) Normativa de Procesos de Admisión a las Titulaciones Oficiales (aprobada el 09/11/2019):
https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/processos_dadmissio_ff-url_def.pdf
- h) Normativa de Complementos de Formación (aprobada el 03/06/2019):
https://www.filosofia.url.edu/sites/default/files/normativa_complements_de_formacio_mu_filhum_2019.pdf
- i) Guías docentes de las asignaturas:
<https://www.filosofia.url.edu/estudis/m%C3%A0ster-recerca-en-filosofia-i-estudis-human%C3%ADstics/pla-destudis>
- j) Guía docente del TFM: <https://www.filosofia.url.edu/estudis/m%C3%A0ster-recerca-en-filosofia-i-estudis-human%C3%ADstics/treball-final-de-m%C3%A0ster>

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- k) En relación con los subestándares 1.1, 1.2. y 1.3., teniendo en cuenta tanto las valoraciones actuales y las evidencias previas de los Informes de Seguimiento como las aportadas por los Informes de las visitas externas de acreditación, se propone someter la titulación a una revisión sustancial, por medio de su re-verificación.
- l) El próximo curso 2022-2023, la Facultad de Filosofía – URL se integrará en el Campus La Salle – URL de la misma Universidad. Este cambio organizativo y de ubicación propicia la reflexión sobre la necesidad de actualizar las titulaciones de la Facultad y adaptarlas a su nuevo entorno universitario. La re-verificación de la titulación de Máster prevista en el punto anterior, pues, se emprendera durante el curs 2023-2023 en este nuevo contexto organizativo de la Facultad de Filosofía.

- m) En relación con el subestándar 1.3., en lo relativo al número de estudiantes admitidos, desde este curso 2021-2022 la Facultad de Filosofía ha empezado a trabajar conjuntamente con los servicios de márketing y comunicación del Campus La Salle-URL en que se integrará la Facultad a partir de 2022-2023. La experiencia y potencial de dicho departamento de márketing se espera que contribuyan alcanzar un público potencial más amplio y numeroso para la titulación.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- n) Equipo directivo y Responsable de Servicios
- o) Coordinador/a del Título.
- p) Equipo directivo de la Facultad de Filosofía – URL, autoridades de La Salle – URL y del rectorado de la Universidad Ramon Llull (en relación con la transición institucional y la integración de la Facultad en el Campus La Salle – URL).

Resultados conseguidos:

- q) Actualización de las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación impartidas durante el Curso 2020-2021.
- r) Consolidación de la implementación de la normativa de Complementos formativos.
- s) Planificación a nivel institucional de una estrategia en relación con el futuro de la titulación y con el de la Facultad en su conjunto, con el fin de remediar las carencias organizativas y académicas evidenciadas tanto de los Informes de Seguimiento como de los Informes de las visitas externas de acreditación.

**ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA
FORMATIVO**

Por lo que hace al **Máster Universitario en Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos**, el PDI conformante es el siguiente:

- La titulación cuenta con 9 profesores, todos ellos doctores.
 - El 11,11% es mujer.
 - El 88,89% es hombre.
- Acreditaciones: Hay 7 doctores acreditados y 4 doctores con tramos.
 - Acreditados: 77,78%
 - Tramo: 75% hombre; 25% mujer
- Categorías académicas:
 - Catedráticos: 3. 0% mujer, 100% hombre. 0,4 EJC (dedicación a la titulación).
 - Titulares: 3. 33,3% mujer, 66,7% hombre. 0,4 EJC.
 - Asociados: 3. 0% mujer, 100% hombre. 0,4 EJC.
- Horas impartidas:
 - Catedráticos son 90 (33,3%).
 - Titulares son 90 (33,3%).
 - Asociados un total de 90 horas (33,3%).
 - La dedicación del profesorado al Grado según el total de la contratación es del 13,04%.
 - La ratio de alumno por profesor es de 0,56.

VALORACIÓN:

- a) En relación con el subestándar 4.1., no se han producido cambios sustanciales. En relación con el subestándar 4.2., no se han producido cambios relevantes.
- b) En relación con el subestándar 4.3., se sigue constatando la necesidad de un plan de formación del profesorado, así como el retraso en la definición e implementación del mismo, a pesar de que está previsto abordarlo próximamente en relación con el Plan de Acción Tutorial y con el Plan de Investigación. Se espera que la incorporación de la Facultad de Filosofía al Campus La Salle-URL facilite y agilice la implementación de estos planes.

ACCIONES:

- c) En relación con el subestándar 4.1., se ha ido actualizando la información pública sobre el profesorado del programa que ya se mejoró notablemente durante el curso precedente 2019-2020.

EVIDENCIAS:

- d) Información pública en la Web de la Facultad sobre el profesorado del programa:
<https://www.filosofia.url.edu/estudis/m%C3%A0ster-recerca-en-filosofia-i-estudis-human%C3%ADstics/professorat>

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- e) Incorporación de la Facultad de Filosofía al Campus La Salle-URL prevista para el próximo curso 2022-2023, que se espera que facilite la implementación tanto del Plan de Acción Tutorial como del Plan de Investigación.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- f) Equipo Directivo
g) Coordinador/a del Título
h) Equipo directivo de la Facultad de Filosofía – URL, autoridades de La Salle – URL y del rectorado de la Universidad Ramon Llull (en relación con la transición institucional y la integración de la Facultad en el Campus La Salle – URL).

Resultados conseguidos:

- i) Actualización de los contenidos de la información sobre el profesorado, incluyendo CV, líneas de investigación y publicaciones relevantes del profesorado.

**ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS
FORMATIVOS**

En el Máster Universitario en Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos, las evidencias obtenidas son también excelentes. Este programa formativo ha obtenido unos logros excelentes. En el máster hay un total de 7 asignaturas ofertadas, las cuales tienen una tasa del 100% de aprobados y un 0% de suspendidos. Por otro lado, la tasa de No Presentados es del 0%. Tampoco ha habido convalidaciones. Los excelentes resultados de este máster universitario se deben al compromiso docente y a la participación activa del alumnado, quien ha obtenido un 9,24/10 de media durante este curso 2021-2022.

La tasa de abandono en este máster ha sido en el curso 2021-2022 del 0%.

El alumnado egresado del Máster Universitario en Investigación en Filosofía y Estudios Humanísticos ha sido el 80% de los alumnos matriculados, con un 25% de mujeres y un 75% de hombres durante el curso 2021-2022.

VALORACIÓN:

- a) En relación con los subestándares 6.1. y 6.2., se han seguido implementando los mecanismos establecidos durante el curso precedente para subsanar la desigualdad en la calidad de los TFM, exámenes y trabajos de asignatura, mediante acciones para la tutorización de los TFM, así como la adecuación y actualización anual de las Guías docentes de las asignaturas.
- b) En relación con el subestándar 6.4., relativo a la adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral a las características de la titulación, cabe señalar tanto la necesidad persistente de subsanación de esta carencia, como el establecimiento de un nuevo marco para afrontarla a nivel de centro, teniendo en cuenta la incorporación de la Facultad de Filosofía al Campus La Salle-URL durante el próximo curso 2022-2023.

ACCIONES:

- c) En relación con el subestándar 6.1., por una parte, se han actualizado anualmente las Guías docentes de las asignaturas de la titulación, e incluyendo en cada caso, además del programa, las competencias generales y específicas, la metodología docente y distribución de horas lectivas, así como los criterios de evaluación

EVIDENCIAS:

- d) Guías docentes publicadas en el plan de estudios de la titulación, en la Web de la Facultad de Filosofía-URL.

Los enlaces dejarán de ser operativos en algún momento tras la integración de la FF en La Salle a partir del 1 de septiembre de 2022.

Acciones de mejora previstas en el tiempo:

- e) El nuevo marco organizativo del Campus La Salle-URL en el cual se va a insertar la Facultad de Filosofía a partir del curso 2022-2023, permitirá definir adecuadamente tanto los procesos de tutorización y seguimiento de los TFM como los mecanismos orientados a la inserción laboral de los estudiantes.

Responsable de las acciones de mejora y del seguimiento:

- f) Coordinador/a de Título
- g) Coordinador/a de Calidad
- h) Equipo directivo de la Facultad de Filosofía – URL, autoridades de La Salle – URL y del rectorado de la Universidad Ramon Llull (en relación con la transición institucional y la integración de la Facultad en el Campus La Salle – URL).

Resultados conseguidos:

- i) Actualización anual de las Guías docentes publicadas en el plan de estudios de la titulación, en la Web de la Facultad de Filosofía-URL.
- j) Implementación progresiva de procesos de seguimiento y tutorización de TFM.
- k) Concreción de un nuevo marco organizativo en el contexto del Campus La Salle-URL al cual se incorporará la Facultad de Filosofía en el curso 2022-2023, que permitirá la mejora de los procesos de seguimiento de la calidad del programa formativo, de la tutorización y seguimiento de los TFM, así como de las acciones orientadas a favorecer la inserción laboral de los estudiantes.